



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA LOS ALMÁCIGOS

**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO
DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA DE REFERENCIA: AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001,
PARA LA “ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL”**

PERITOS DESIGNADOS

ANGEL REMIGIO TEJADA
CARMEN DOLORES CASTILLO ESTÉVEZ
BELKIS DE JESUS ESTEVEZ

**Los Almacigos
República Dominicana
11 de marzo del 2026**

I. Antecedentes

En fecha nueve (09) de marzo del año Dos Mil Veintiseis (2026), los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones (CCC) se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación definitiva de las ofertas técnicas.

Producto de esta evaluación definitiva, fue emitido el informe aprobado por el Comité de Compras y contrataciones (CCC), mediante acto administrativo Número 001-2-2026, de fecha nueve (09) de marzo del año en curso.

Acto seguido y posterior al acto de apertura de fecha once (11) de marzo del año Dos Mil Veintiseis (2026), los peritos se reunieron para evaluar el cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas en la página 14 numeral 13.2, se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con DOS (02) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

2) **Garantía de la Seriedad de la Oferta**, con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 11.2 ordinal D correspondiente al título de “garantía de seriedad de la oferta”] del presente pliego de condiciones. [subsanable].

II. Metodología de evaluación del Sobre B (oferta Económica) establecido en el numeral 14.1 del pliego Estándar de Excepciones competitivas.

Del mismo modo, se procedió a utilizar el método de evaluación descrito que en la página 14 Numeral 14.1 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica del Pliego Estándar de Excepciones competitivas del procedimiento por Excepción de Urgencia para la **ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL**, de referencia. **AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001**, se determinó que la documentación del Sobre B se evaluaría de la siguiente manera:

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Garantía de mantenimiento y Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Poliza o Garantía Bancaria, por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser desde el 25 de febrero del 2026 hasta el 11 de marzo del 2026. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de seguros a operar en la República Dominicana.	Garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta presentada	

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	
Ser la oferta de menor/ costo [insertar si será a precio o costo según establecido en el pliego] de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado Nota: En el caso de que se considere el menor costo, adicionalmente cualquier otra documentación que el pliego establezca para calcular el ciclo de vida.	

III. Resultados de la debida diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en el procedimiento por Excepción de Urgencia para la **ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL**, de referencia. **AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001**, no se han identificado indicios y vulnerabilidades a la normativa vigente en la materia.

IV. Evaluación de la oferta Económica (Sobre B).

En ese sentido y dando cumplimiento a lo previsto, se procedió con la evaluación económica del oferente habilitado, habiendo presentado la siguiente oferta:

1) Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033

No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Retroexcavadora	1	UND	RD\$6,771,186.44	RD\$1,218,813.56	RD\$7,990,000.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$7,990,000.00 Valor total de la oferta en letras: SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 00/100.						

2) Garantía de mantenimiento y seriedad de la oferta presentada

MTE GROUP, S.R.L., presento una póliza de la compañía **APS** equivalente a la suma de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$79,900.00)**, correspondiente a la póliza de garantía de la Seriedad de la Oferta con una vigencia desde el **06 de marzo del 2026 hasta el 06 de marzo del 2027**, equivalente a más del uno por ciento (1%) del monto total de su oferta.

V. Resultados definitivos de la Evaluación de las Ofertas Económicas

Una vez realizada la evaluación de la oferta económica, nosotros los peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contrataciones los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación sobre el oferente a quien se le debe adjudicar, conforme los criterios de evaluación establecidos en el Términos de referencia, los cuales se muestran a continuación:

MTE GROUP, S.R.L.

Resultado definitivo de evaluación de ofertas económicas Proceso de Comparación de Precios para la ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL. AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001		
MTE GROUP, S.R.L. RPE: 85380 RNC: 132000821	Resultado Oferta Económica Cumple	Resultado Póliza de Seriedad Cumple

VI. Recomendación Final

Luego de agotado el proceso de evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas en el proceso para la **ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL**, de referencia. **AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001**, los peritos actuantes hacen constar que el oferente **MTE GROUP, S.R.L.**, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el **Pliego de Condiciones de Excepciones competitivas** que rige el presente proceso, **siendo este el único oferente que presentó oferta.**

Se hace constar que la oferta económica presentada por el referido oferente asciende a la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$7,990,000.00)**, resultando **habilitada y considerada conveniente para los intereses institucionales**, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones de Excepciones competitivas y la normativa vigente en materia de contrataciones públicas.

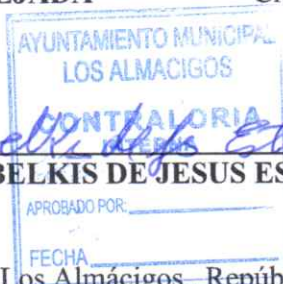
En consecuencia, los peritos actuantes recomiendan al Comité de Compras y Contrataciones la adjudicación del proceso a favor de la empresa MTE GROUP, S.R.L., por cumplir con las especificaciones requeridas y presentar una oferta económica admisible conforme al Pliego de Condiciones de Excepciones competitivas.



ANGEL REMIGIO TEJADA


CARMEN DOLORES CASTILLO
ESTÉVEZ


BELKIS DE JESUS ESTEVEZ



Informe emitido en la ciudad de Los Almacigos,, República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil Veintiséis (2026).